

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, siendo las 18:05 horas del día 10 de enero de 2023, se reunieron en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero número 85 colonia centro de la Ciudad de Colima, Col.; previa convocatoria de José de Jesús Sánchez Romo Secretario Técnico, los integrantes del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación (CMPSP) para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso;
4. Presentación de los Reportes Financieros del mes de diciembre de 2022;
5. Presentación de ajuste del presupuesto 2022;
6. Presentación del saldo a refrendar en banco al día 01 de enero de 2023;
7. Presentación de Presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el año 2023;
8. Presentación del Programa de Operación Anual y de Desarrollo del año 2023;
9. Asuntos Generales; y
10. Clausura.

PRIMER PUNTO.- Para desahogar el primer punto del orden del día el Dr. Armando Herrera Rodríguez, Presidente del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), y quien preside la sesión, agradeció la presencia de las y los Consejeros asistentes y dio la bienvenida. Posteriormente solicitó al Secretario Técnico Ing. José de Jesús Sánchez Romo el pase de lista para verificar que exista el quórum para iniciar la sesión, quien informó que se contaba con la presencia de los siguientes Consejeros:

	Nombre	Institución
1	M.A.C. Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.
2	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C. (CMIC)
3	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	Pro-Ecología de colima, A.C.
4	J. Ramón Vázquez Bivian	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)



5	M.C.P. Rogelio Pinto Pérez	Universidad de Colima
6	Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz	Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda
7	Dr. José Salazar Aviña	Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima A.C.
8	Dra. Cristina Angélica Bayardo Quesada Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.
9	Prof. Zenén Campos Beas	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima
10	Ing. Ricardo Villa Santana	Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y Ramas Afines del Estado de Colima (CIMEC) A.C.
11	Licda. Caren Shantal Casillas Guerrero	Asesora Técnica
12	Ing. José de Jesús Sánchez Romo	Secretario Técnico

El Secretario Técnico informa que se cuenta con la presencia de 11 integrantes del Consejo por lo que existe quórum para sesionar.

SEGUNDO PUNTO.- El Dr. Armando Herrera Rodríguez, presidiendo la sesión, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, quien dio lectura al mismo. Una vez leído, se preguntó a los asistentes si hubiera alguna modificación o comentario, y al no haber comentario alguno, el Dr. Armando Herrera Rodríguez sometió su aprobación a consideración del pleno, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO.- Continuando con la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez informó que el acta correspondiente a la sesión anterior se envió con anticipación por correo electrónico a los Consejeros, y solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aprobada por **UNANIMIDAD**, después preguntó si había comentarios al respecto, y al no existir comentarios, procedió a solicitar la aprobación del Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del CMPSP, la cual fue votada a favor por unanimidad por lo que se declara **APROBADO** el **ACUERDO QUE APRUEBA EL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN**.

CUARTO PUNTO.- El Dr. Armando Herrera Rodríguez quien preside la sesión, pasó al siguiente punto y cedió el uso de la voz al C.P. Víctor Alejandro Solano Pérez, contador externo del IPCO, para que realice la presentación de los Reportes Financieros del mes de diciembre de 2022 del IPCO, quien realizó la presentación y se anexa el documento a la presente Acta, no habiendo comentarios al respecto se dio por terminado el informe del reporte de las finanzas.

QUINTO PUNTO.- Siguiendo con el Orden del Día, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, otorgó el uso de la voz al Ing. José de Jesús Sánchez Romo Secretario Técnico, quien mencionó que durante el ejercicio 2022 se hicieron algunas modificaciones al presupuesto de egresos del IPCO para ajustarlo a las necesidades del Instituto, recalcando que el presupuesto autorizado a inicio del año sigue siendo el mismo y solamente se hicieron ajustes y traspasos entre las partidas que lo conforman. A continuación se muestra el resumen de las modificaciones correspondientes al presupuesto de egresos:

CAPÍTULO	CUENTA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES		
12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$13,720.00
13203	AGUINALDO	\$13,720.00	
3000	SERVICIOS GENERALES		
37101	PASAJES AÉREOS		\$1,500.00
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$1,500.00	
	MONTO DE AJUSTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$15,220.00	\$15,220.00

En atención a lo anterior se dio a conocer a los presente la Modificación al presupuesto para que hagan manifestaciones al respecto, no habiendo manifestación alguna, se entera del presente punto a los integrantes del Consejo.

SEXTO PUNTO.- Siguiendo con el Orden del Día, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, otorgó el uso de la voz al Ing. José de Jesús Sánchez Romo Secretario Técnico, quien mencionó que durante el ejercicio 2022 quedó un saldo restante en la cuenta de banco del Instituto, el cual es preciso refrendar para que se sume al presupuesto de ingresos del año 2023, a fin de poderlo utilizar en este ejercicio fiscal, siendo la siguiente cantidad:

REFRENDO DEL RECURSO DISPONIBLE PARA APLICARLOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 DEL IPCO	
SALDO EN BANCO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$376,919.95

RETENCIÓN DE ISR HONORARIOS PROFESIONALES	\$543.38
RETENCIÓN DE ISR SALARIOS	\$70,072.00
RETENCIÓN ISR HONORARIOS ASIMILADOS	\$22,759.00
RETENCIÓN A COLABORADORES PARA IPECOL	\$7,730.90
APORTACIÓN IPCO PARA IPECOL	\$10,824.61
APORTACIÓN IMSS	\$5,078.00
2% IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$6,064.00
FACTURA DE GOOGLE	\$877.50
SALDO TOTAL DISPONIBLE Y A REFRENDAR	\$252,970.56

En atención a lo anterior se dio a conocer el saldo a refrendar en banco al día 01 de enero de 2023 para que hagan manifestaciones al respecto, no habiendo manifestación alguna, se entera del presente punto a los integrantes del Consejo.

SÉPTIMO PUNTO.- El Dr. Armando Herrera Rodríguez, presidiendo la sesión pasó al siguiente punto del Orden del Día, y otorgó el uso de la voz a Ing. José de Jesús Sánchez Romo Secretario Técnico, que llevara a cabo la presentación del punto enlistado en el orden del día, por lo que éste en su calidad de Director General del IPCO, procedió a detallar el Presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el año 2023 aprobado por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, siendo el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL IPCO 2023

SUBSIDIO AUTORIZADO 2023	\$4,166,744.00
REFRENDO DISPONIBLE EN BANCO, AL 01 DE ENERO DE 2023	\$252.970.56
RECURSO DISPONIBLE EN 2023	\$4,419,714.56



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL IPCO 2023

10000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,840,305.23
11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$1,160,182.32
11301	Sueldos	\$1,160,182.32
12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,339,308.90
12100	Honorarios asimilables a salarios	\$1,339,308.90
12201	Sueldos al personal eventual	\$0.00
13000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$783,823.66
13201	Prima vacacional	\$28,763.04
13203	Aguinaldo	\$179,704.08
13205	Gratificación Anual	\$55,804.54
13410	Compensaciones	\$519,552.00
14000	Seguridad Social	\$55,728.00
14103	Aportaciones al IMSS	\$40,320.00
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	\$15,408.00
15000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$501,262.35
15103	Cuotas para el fondo de ahorro general	\$356,239.56
15404	Despensa	\$0.00
15405	Ayuda para renta	\$0.00
15945	Otras prestaciones	\$145,022.79
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$109,000.00
21000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$50,000.00
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$12,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$10,000.00
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$10,000.00
21501	Material impreso e información digital	\$10,000.00
21601	Material de limpieza	\$8,000.00
22000	Productos Alimenticios para personas	\$10,000.00
22101	Productos alimenticios para personas	\$10,000.00
24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$6,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	\$0.00
24201	Cemento y productos de concreto	\$0.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
24601	Material eléctrico y electrónico	\$4,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
24801	Materiales complementarios	\$0.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,000.00
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,000.00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,000.00

“2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima”



27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$1,000.00
27101	Vestuario y uniformes	\$1,000.00
29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$22,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$2,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$15,000.00
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$5,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$452,409.33
31000	Servicios básicos	\$42,521.30
31101	Energía eléctrica	\$0.00
31301	Agua	\$0.00
31401	Telefonía tradicional	\$20,500.00
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$20,000.00
31801	Servicios postales y telegráficos	\$2,021.30
32000	Servicios de arrendamiento	\$32,000.00
32201	Arrendamiento de edificios	\$0.00
32701	Arrendamiento de activos intangibles	\$32,000.00
33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$240,000.00
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$100,000.00
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$140,000.00
34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$15,000.00
34101	Servicios financieros y bancarios	\$15,000.00
35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$21,500.00
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,500.00
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$10,000.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$10,000.00
35601	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
37000	Servicios de traslado y viáticos	\$50,000.00
37101	Pasajes aéreos	\$15,000.00
37201	Pasajes terrestres	\$5,000.00
37501	Viáticos en el país	\$15,000.00
37601	Viáticos en el extranjero	\$15,000.00
38000	Servicios oficiales	\$0.00
38301	Congresos y convenciones	\$0.00
39000	Otros servicios generales	\$51,388.03
39501	Penas, multas accesorios y actualizaciones	\$1,000.00
39801	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$35,388.03
39901	Otros servicios generales	\$15,000.00

“2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima”



50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$18,000.00
51000	Mobiliario y Equipo de Administración	\$18,000.00
51101	Muebles de oficina y estantería	\$7,000.00
51501	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$11,000.00
51519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00
52000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
55000	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
55101	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
	Total	\$4,419,714.56

En atención a lo anterior se dio a conocer a los integrantes del Consejo el Presupuesto de Ingresos y Egresos asignado al Instituto para el año 2023, no habiendo manifestación alguna al respecto, por lo que se dan por enterados del presente punto.

OCTAVO PUNTO.- Quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, continuó con el orden del día aprobado y cedió el uso de la voz a la Licda. Caren Shantal Casillas Guerrero, Asesora Técnica de este Consejo y quien en su calidad de Directora de Planeación presenta el Programa de Operación Anual y de Desarrollo propuesto para el año 2023, el cual se presentó a los Integrantes del Consejo quienes se dieron enterados del mismo y no hicieron manifestación alguna, anexándose el documento a la presente acta para constancia.

NOVENO PUNTO.- El Dr. Armando Herrera Rodríguez preguntó si hay asuntos generales que tratar, no habiendo participaciones.

DÉCIMO PUNTO.- Agotados los puntos del Orden del Día, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, declaró finalizada la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, siendo las 18:50 horas del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.

	Nombre	Firma
1	M.A.C. Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	
2	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	
3	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	
4	J. Ramón Vázquez Bivian	

5	M.C.P. Rogelio Pinto Pérez	
6	Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz	
7	Dr. José Salazar Aviña	
8	Dra. Cristina Angélica Bayardo Quesada Dr. Armando Herrera Rodríguez	
9	Prof. Zenén Campos Beas	
10	Ing. Ricardo Villa Santana	
11	Licda. Caren Shantal Casillas Guerrero	
12	Ing. José de Jesús Sánchez Romo	

LA PRESENTE HOJA DE FIMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2023.

Esta es una copia del acta autorizada el 10 de enero de 2023 y corresponde a la Primera Sesión Ordinaria 2023 del CMPSP

*Ing. José de Jesús Sánchez Romo
Director General del IPCO y Secretario Técnico del CMPSP*

